



PROGRAMA DE VINCULACIÓN



TECNOLÓGICO
LICEO ADUANERO

**DEJANDO
HUELLAS**

2023 – 2025



Vinculación con la sociedad



“La cara humana de la Educación Superior”

La vinculación con la sociedad es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible del país y el bienestar de las comunidades. Como disciplina, se enfoca en construir, mantener y fortalecer las relaciones entre instituciones y la sociedad en general, promoviendo el intercambio de conocimientos, recursos y experiencias en beneficio de todos los involucrados.

Desde una perspectiva institucional, la vinculación permite conectar el saber académico y científico con las necesidades y aspiraciones sociales. A través de proyectos, programas y alianzas estratégicas, se busca promover la inclusión, el empoderamiento comunitario, y el desarrollo de soluciones innovadoras para problemáticas actuales. Este tipo de vinculación no solo impulsa el aprendizaje en contextos reales, sino que también genera un impacto positivo en el entorno, fortaleciendo el tejido social y fomentando la responsabilidad social.



Los profesionales en esta área desempeñan un rol clave, actuando como puentes entre la teoría y la práctica y facilitando que el conocimiento especializado de las instituciones se traduzca en acciones concretas. Esto contribuye a una sociedad más equitativa, participativa y con mayores oportunidades para todos. La colaboración con sectores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil es esencial para maximizar el impacto de estas iniciativas y asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

Misión:

La Vinculación con la Sociedad está orientada a la formación de profesionales del tercer nivel que cuenten con habilidades y destrezas en los campos de la educación, administración, bienestar; y servicios, mediante una formación integral sustentada en valores éticos, humanos, fomentando la innovación y desarrollo tecnológico que coadyuve a la transformación productiva del país.

Visión:

Para el 2030 la Vinculación con la Sociedad obtendrá una certificación internacional orientados a la formación de profesionales de tercer y cuarto nivel; liderando el cambio hacia una juventud productiva, innovadora, empresarial, gestora de su desarrollo socioeconómico y del país.



Programa de Vinculación con la Sociedad

La Vinculación genera espacios de participación y construcción social con instituciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; priorizando en aquellas acciones determinadas en los marcos legales que regulan a la Educación Superior del país y guardando coherencia con las políticas del Gobierno Nacional. La intervención social se realiza, en primera instancia, bajo el diseño de programas como un marco de acción de todas las actividades que se orientan a la consecución del objetivo macro que es el mejorar la calidad de vida de la población.

Los programas de vinculación con la sociedad son iniciativas organizadas y sostenibles que buscan integrar a la comunidad en actividades educativas, culturales, sociales y productivas. Estos programas fomentan el intercambio de conocimiento, promueven el desarrollo social y económico, y fortalecen los lazos entre las instituciones académicas, los sectores productivos y la comunidad en general.

Como profesional en vinculación, el diseño y la gestión de estos programas es crucial para garantizar que el impacto de las instituciones trascienda sus propios límites y se traduzca en beneficios tangibles para la sociedad.

Para los años 2023, 2024 y 2025 se plantea un programa de Vinculación con la sociedad, enfocado en áreas de atención prioritaria debido a la existencia de grupos altamente vulnerables; como son niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores, negros e indígenas en las diferentes áreas de intervención: Educación y capacitación, cultura y arte, salud y bienestar, medio ambiente.



1. Nombre del programa Dejando Huellas

2. Responsable Dirección de Vinculación con la Sociedad

3. Líneas de investigación que intervienen

Todas las Líneas de Investigación aprobadas y vigentes en la institución, las cuales se encuentran articuladas a la oferta académica.

- Seguridad y Salud en el trabajo, gestión de riesgos en el sector organizacional
- Organización y funcionamiento de la prevención de riesgos laborales en el sector empresarial e industrial
- Educación financiera, sistemas contables
- Atención Integral y bienestar humano infancia y juventud
- Educación, didáctica e innovación
- Educación, Inclusión y Diversidad Social
- Comercio y ventas internacionales en el contexto global
- Innovación Pedagógica y tecnologías emergentes en Educación Básica
- Transformación digital en estrategias de Marketing y Ventas: Tendencias y Tecnologías emergentes.
- Estrategias de Marketing Digital y su eficacia en diferentes sectores.
- Innovación tecnológica y rendimiento deportivo en futbol.

4. Resumen

El presente programa de Vinculación con la Sociedad se enmarca en la planificación de las políticas y metas institucionales establecidas en los procesos de planificación estratégica, las cuales se enmarcan con los programas y proyectos de vinculación, este programa se compone de distintos proyectos enmarcados en la consecución de las metas propuestas, entre los que se destacan el de fortalecimiento de la normativa interna aprobada y vigente de la dirección de vinculación con la sociedad, la



actualización de normativas con indicadores de planificación y ejecución de vinculación con la sociedad, fortalecer los proyectos y programas con un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno y en las capacidades del cuerpo de profesores y por último la sustentación divulgación y debate al interior de la academia, las entidades beneficiarias desde la construcción hasta la valoración de los resultados; el periodo de seguimiento y aplicación es periódico desde su aprobación por los entes competentes para la obtención de óptimos resultados.

5. Planteamiento del Problema o Necesidad

El programa de vinculación con la sociedad denominado "Dejando Huellas" se origina debido a la necesidad que tiene el Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero de fortalecer y mejorar la relación entre la academia y la sociedad en la que está inmersa, esta iniciativa abarca varios proyectos que buscan abordar diferentes aspectos de esta necesidad que busca a través de la academia llegar a los sectores de su zona de influencia.

Con el fortalecimiento de la normativa interna de la dirección de vinculación con la sociedad se logra solventar la necesidad que hace alusión a la estructura y normativas de carácter interno en la institución, pretendiendo con esto prever problemas o debilidades en la forma en que se establecen y aplican los procesos o procedimientos relacionados con la vinculación, lo que la no reestructuración podría afectar la eficacia y coherencia de las actividades planificadas al momento de su ejecución.

La necesidad de la actualización de las normativas para incluir indicadores de índole general o específicos que permitan medir y evaluar la planificación y ejecución de las actividades de vinculación genera que la institución reconozca la importancia de medir el impacto y el éxito de sus esfuerzos al ejecutar actividades de vinculación, buscando establecer un marco claro para hacerlo de manera ideal.

Todo proceso de vinculación con la sociedad debe estar articulado a los actores sociales que se encuentran inmersos de una u otra forma con este tipo de procesos, es por eso que es imprescindible realizar un diagnóstico participativo para identificar las necesidades y desafíos presentes en el entorno en el que opera la institución con esto se busca que el centro de estudios reconozca la importancia de comprender de primera mano



las demandas y problemas reales de la sociedad para poder abordarlos de manera efectiva a través de sus proyectos.

Con la información recopilada del diagnóstico participativo realizado a los distintos actores sociales inmersos en la zona de influencia de la institución servirá para fortalecer los proyectos y el programa de vinculación, así también se podrá determinar las capacidades y competencias de los profesores y personal involucrado, permitiendo de esta manera que los esfuerzos que realiza el Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero estén alineados con la realidad y las habilidades disponibles de las partes interesadas.

Es imprescindible llevar a cabo un proceso comunicativo y de difusión de los resultados obtenidos a través de la ejecución de los distintos proyectos de vinculación lo que implica que la institución busque no solo implementar actividades de intervención en distintos sectores de la zona de influencia, sino compartir los logros y por ende fomentando el debate tanto dentro de la academia como con las partes interesadas externas.

Para poder llegar de manera correcta a solventar la problemática antes detallada se presenta la siguiente tabla en donde se puntualizan los problemas y potencialidades institucionales encontrados luego de haber realizado un análisis del contexto tanto interno como externo.

Problemas	Potencialidades Institucionales
Debilidades en normativa interna de vinculación con la sociedad.	Experiencia en procesos administrativos internos Personal docente y administrativo con conocimientos legales y normativos Capacidad institucional para revisar y mejorar normativas
Carencia de indicadores de evaluación en las normativas.	Experiencia en diseño de métricas y evaluación Personal con habilidades en análisis de datos Acceso a recursos tecnológicos para seguimiento
Falta de conocimiento sobre necesidades y desafíos del entorno.	Acceso a recursos institucionales y foráneos para investigación y análisis



	Relaciones establecidas con la comunidad local
	Experiencia en proyectos de investigación
Necesidad de fortalecer proyectos con diagnóstico y capacidades.	Cuerpo docente con diversas especializaciones acordes a la oferta académica institucional
	Experiencia en desarrollo curricular
	Acceso a expertos para consultoría y capacitación
Procesos inexistentes de comunicación y divulgación de resultados.	Personal de comunicación y relaciones públicas
	Plataformas de comunicación establecidas
	Experiencia en eventos y divulgación

6. Justificación

La implementación del programa "Dejando Huellas" se justifica en función de diversas razones y necesidades que apuntan hacia la mejora de la relación y el impacto que genera el Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero en la sociedad con la ejecución de sus distintos proyectos en los que intervienen los estudiantes y profesores.

En la actualidad, las instituciones académicas están siendo cada vez más reconocidas por su responsabilidad social y su contribución al desarrollo sostenible de la sociedad, por lo tanto, este programa de vinculación responde a esta demanda al enfocarse en fortalecer los lazos entre la academia y la comunidad, buscando generar un impacto positivo en la sociedad a través de proyectos concretos.

Al realizar un diagnóstico participativo de las necesidades y desafíos del entorno, la institución podrá alinear sus programas y proyectos con las demandas reales de la comunidad, asegurando de esta forma que las actividades de vinculación sean pertinentes y respondan directamente a las necesidades locales, maximizando su efectividad y generando un valor agregado a la intervención social.

Con la incorporación de indicadores de planificación y ejecución en las normativas internas permitirá medir y evaluar de manera precisa el impacto de los proyectos de vinculación ejecutados o en ejecución, con lo que esta orientación basada en datos garantiza que los esfuerzos institucionales sean de alta calidad y que se pueda realizar un seguimiento continuo de su eficacia.



Al fortalecer la normativa interna de vinculación con la sociedad y aprovechar de esta manera las capacidades del cuerpo docente y personal fomentando la comunicación y divulgación de los resultados, la institución también fortalece su propia estructura y posición en la comunidad, contribuyendo a la reputación positiva y al prestigio del centro de estudios, atrayendo a estudiantes, docentes y colaboradores interesados en su compromiso con la sociedad.

Este programa brinda oportunidades para el desarrollo profesional de los docentes y el personal administrativo, ya que se involucrarán en proyectos y actividades que trascienden las aulas y promueven la interacción con la comunidad fomentando un ambiente de aprendizaje enriquecedor y colaborativo que puede tener efectos positivos en la calidad de la educación y la investigación.

Los procesos de vinculación con la sociedad ofrecen una oportunidad única para obtener una retroalimentación valiosa sobre la efectividad de los programas académicos y la percepción de la institución en la comunidad, esta información puede alimentar procesos de mejora continua y adaptación de las ofertas académicas, muchas instituciones académicas tienen objetivos estratégicos como parte integral de su misión, siendo este programa un pilar que ayude a cumplir con esos objetivos al proporcionar una estructura y enfoque sistemático para la planificación y ejecución de actividades.

7. Objetivos

7.1. Objetivo General

Fortalecer la relación entre el Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero y la sociedad a través de la implementación de un programa y proyectos de vinculación que respondan a las necesidades y desafíos del entorno contribuyendo al desarrollo sostenible y al enriquecimiento de la calidad educativa.

7.2. Objetivos específicos:

- Diseñar y fortalecer la normativa interna de la dirección de vinculación con la sociedad estableciendo procesos para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos.



- Realizar un diagnóstico participativo en colaboración con la comunidad para identificar necesidades, desafíos y oportunidades con la finalidad planificar el diseño de proyectos de vinculación orientados a soluciones concretas.
- Fortalecer proyectos y programa de vinculación con la sociedad a través de la integración de los resultados del diagnóstico participativo mediante la utilización de las capacidades y competencias del cuerpo de profesores, personal administrativo y la sociedad.

8. Estrategias

Para el desarrollo de los objetivos planteados que conforman el programa y en miras al cumplimiento de los objetivos planteados se establecen como estrategias de acción las siguientes:

Para el primer objetivo “*Diseñar y fortalecer la normativa interna de la dirección de vinculación con la sociedad estableciendo procesos para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos*”. Se considera las siguientes estrategias.

1. Diagnóstico Inicial que contenga, evaluación de la normativa actual, análisis de necesidades, revisión de marcos normativos externos

2. Diseño de la Normativa

3. Fortalecimiento Institucional en donde se evidencia la capacitación del personal

Para el segundo objetivo “Realizar un diagnóstico participativo en colaboración con la comunidad para identificar necesidades, desafíos y oportunidades con la finalidad planificar el diseño de proyectos de vinculación orientados a soluciones concretas”.

1. Preparación y Planificación

- Definición de objetivos del diagnóstico
- Conformación del equipo de trabajo
- Selección de herramientas participativa



2. Ejecución del Diagnóstico

3. Análisis de Resultados

4. Planificación de Proyectos Basados en Soluciones

5. Monitoreo y Evaluación

6. Comunicación y Difusión

- Divulgación de resultados

Para el tercer objetivo. “Fortalecer proyectos y programa de vinculación con la sociedad a través de la integración de los resultados del diagnóstico participativo mediante la utilización de las capacidades y competencias del cuerpo de profesores, personal administrativo y la sociedad”.

1. Análisis y priorización de resultados del diagnóstico

2. Diseño de Estrategias Basadas en Recursos Internos y Comunitarios

- Desarrollo de líneas de acción específicas
- Fortalecimiento de capacidades internas
- Involucramiento activo de la comunidad

3. Implementación de Proyectos de Vinculación

- Diseño colaborativo de proyectos
- Utilización de recursos y capacidades existentes:
- Monitoreo participativo

4. Promoción y Difusión

5. Evaluación y Mejora Continua

9. Beneficios y metas

Mediante la ejecución del programa “Dejando Huellas” se espera:



Mayor pertinencia educativa: Los programas de vinculación alineados con las necesidades del entorno fortalecen la relevancia de los contenidos académicos y promueven un aprendizaje significativo.

Desarrollo de competencias prácticas: Estudiantes y docentes adquieren habilidades prácticas mediante la implementación de proyectos reales, mejorando su desempeño profesional.

Mejora de la reputación institucional: Fortalecer la relación con la sociedad eleva la percepción del instituto como un actor clave en el desarrollo local y regional.

Atención a necesidades reales: Los proyectos de vinculación aportan soluciones concretas a problemáticas locales en áreas como educación, economía, salud, medio ambiente y tecnología.

Fortalecimiento de capacidades comunitarias: El programa promueve el empoderamiento de la sociedad a través de capacitación, transferencia de conocimientos y acceso a recursos técnicos.

Impulso al desarrollo sostenible: Las iniciativas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) generan beneficios a largo plazo, fomentando un crecimiento inclusivo y ambientalmente responsable.

Mejora de la calidad de vida: El impacto directo de los proyectos en la comunidad contribuye a elevar el bienestar general.

10. Proyectos que contendrán el programa

Proyectos de Vinculación 2023

En el año 2023 los proyectos que se proyectan ejecutarse son los siguientes:

1. El proyecto para las carreras de Tecnología Superior en Comercio Exterior y Contabilidad denominado “*Dejando huellas*”.
2. Para las carreras de Tecnología Superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad e Higiene del Trabajo, el proyecto denominado “*La seguridad y la higiene laboral en el contexto organizacional*”.



3. La carrera de Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral el proyecto “Crecer en familia”
4. En cuanto a la carrera de Tecnología Superior en Asistencia en Educación Inclusiva se generará el proyecto “*Aulas Inclusivas*”
5. La carrera de Tecnología Superior en Educación Inicial se generará el proyecto de “*Educar para la comunidad*”
6. La carrera de Tecnología Superior en Comercio Exterior ha realizará el proyecto “*Impulsando al éxito – Asesoría en Comercio Exterior*”.
7. La carrera de Tecnología Superior en Contabilidad ha realizará el proyecto “*Educación para una vida económica saludable*”.

Proyectos de Vinculación 2024

Los proyectos que se planifican generar en el año 2024 son los siguientes:

1. Se plantea desarrollar proyectos institucionales que puedan tener componentes ambientales, y enfoque en salud y práctica deportiva denominados “*Buenas prácticas ambientales, salud y deporte*”, “*Impacto Ambiental mediante estrategias de mitigación en las playas de Las Palmas, provincia de Esmeraldas*”, “*Día verde: Innovación y comunidad para el desarrollo sostenible*”.
2. Para la carrera de Tecnología Superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales se plantea realizar el proyecto “*La seguridad y salud laboral en el contexto organizacional*”.
3. Para la carrera de Tecnología Superior en Seguridad e Higiene del Trabajo el proyecto “*La seguridad y la higiene en el contexto organizacional*”.
4. Además, se planifica elaborar el proyecto para las carreras de Tecnología Superior en Comercio Exterior y Contabilidad denominado: “*Fusionando Horizontes: Integración de Comercio Exterior y Contabilidad*”.
5. En cuanto a las carreras de Tecnología Superior en Educación Inicial, Desarrollo Infantil Integral y Educación Básica se plantea generar el proyecto “*Creciendo juntos hacia el conocimiento: Sembrando las semillas del aprendizaje*”.
6. En cuanto a la carrera de Tecnología Superior en Asistencia en Educación Inclusiva, se planifica ejecutar el proyecto denominado “*Aulas Inclusivas*”.
7. Con la apertura de la carrera de Tecnología Superior en Técnica de Fútbol se tiene proyectado que se desarrolle el proyecto “*Inclusión deportiva: más allá de las barreras*”



8. Igualmente está previsto, con la aprobación de las carreras de Tecnología Superior en Marketing y Ventas y la carrera de Marketing Digital y Comunicación Estratégica realizar el siguiente proyecto “*Impulso digital Ecuador: Estrategias de Marketing al Servicio de la Comunidad*”

Proyectos de Vinculación 2025

1. Se plantea desarrollar dos proyecto institucional que puedan tener componentes ambientales, y enfoque en salud y práctica deportiva denominados, así como sostenibilidad.
2. Para la carrera de Tecnología Superior en Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales se plantea actualizar el proyecto “*La seguridad y salud laboral en el contexto organizacional*”.
3. Para la carrera de Tecnología Superior en Seguridad e Higiene del Trabajo se actualizará el proyecto “*La seguridad y la higiene en el contexto organizacional*”.
4. Además, se planifica actualizar el proyecto para las carreras de Tecnología Superior en Comercio Exterior y Contabilidad denominado: “*Fusionando Horizontes: Integración de Comercio Exterior y Contabilidad*”.
5. En cuanto a las carreras de Tecnología Superior en Educación Inicial, Desarrollo Infantil Integral y Educación Básica se plantea actualizar el proyecto “*Creciendo juntos hacia el conocimiento: Sembrando las semillas del aprendizaje*”.
6. En cuanto a la carrera de Tecnología Superior en Asistencia en Educación Inclusiva, se planifica actualizar el proyecto denominado “*Aulas Inclusivas*”.
7. En la carrera de Tecnología Superior en Técnica de Fútbol se tiene proyectado actualizar el proyecto “*Inclusión deportiva: más allá de las barreras*”
8. Para las carreras de Tecnología Superior en Marketing y Ventas y la carrera de Marketing Digital y Comunicación Estratégica realizar el siguiente proyecto se actualizará “*Impulso digital Ecuador: Estrategias de Marketing al Servicio de la Comunidad*”
9. Se planifica integrar la Vinculación con la Investigación desarrollando un proyecto en conjunto.
10. Para las carreras Técnicas que se vayan a diseñar, se tiene planificado desarrollar proyectos de Vinculación pertinentes y sustentables.
11. Para las carreras Tecnológicas que se vayan a diseñar, se tiene planificado desarrollar proyectos de Vinculación pertinentes y sustentables.



11. Presupuesto

La Vinculación con la Sociedad es una función sustantiva de las instituciones de educación superior, orientada a fortalecer la interacción con el entorno social y productivo. Este componente es esencial para cumplir con la responsabilidad social y educativa del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero, mediante proyectos que generen impacto en la comunidad y potencien el aprendizaje práctico de los estudiantes. El presupuesto asignado para vinculación con la sociedad es un instrumento clave para garantizar la ejecución eficiente de actividades y proyectos que debe incluir, gastos operativos (materiales, transporte, logística), capacitación y supervisión de estudiantes y docentes, monitoreo y evaluación de los proyectos y Difusión y comunicación de resultados. Para los años 2023, 2024 y 2025 se contará con el siguiente presupuesto ajustable.

Año	Presupuesto
2023	26369,12
2024	51182,53
2025	
TOTAL presupuestado para el programa	

12. Matriz de Plan de Trabajo

RESUMEN DE OBJETIVOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	RECURSOS Y MATERIALES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Fortalecer la relación entre el Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero y la sociedad a través de la implementación de un programa y proyectos de vinculación que respondan a las	Diseñar y fortalecer la normativa interna de la dirección de vinculación con la sociedad estableciendo que vinculen a los estudiantes con los actores de la sociedad, para generar un impacto social, científico y económico a través de la	Diseñar y fortalecer la normativa interna de la dirección de vinculación con la sociedad estableciendo procesos para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos.	Enero 2023	Diciembre 2025	Vinculación con la Sociedad	Recurso Humano Recurso Tecnológico Materiales de Oficina Recurso Económico	Convocatoria. Acta de Reunión. Informe de Creación y Actualización de Normativas Aprobación por órgano regular.

<p>necesidades y desafíos del entorno contribuyendo al desarrollo sostenible y al enriquecimiento de la calidad educativa.</p>	<p>aplicación de los conocimientos adquiridos en las diferentes carreras que oferta el instituto.</p>	<p>la comunidad para identificar necesidades, desafíos y oportunidades con la finalidad planificar el diseño de proyectos de vinculación orientados a soluciones concretas.</p>	<p>Recurso Tecnológico Materiales de Oficina Recurso Económico</p>	Generación de procesos participativos.
				Informe final y documentos derivados.
				Proyectos Actualizados
				Validación de Información.

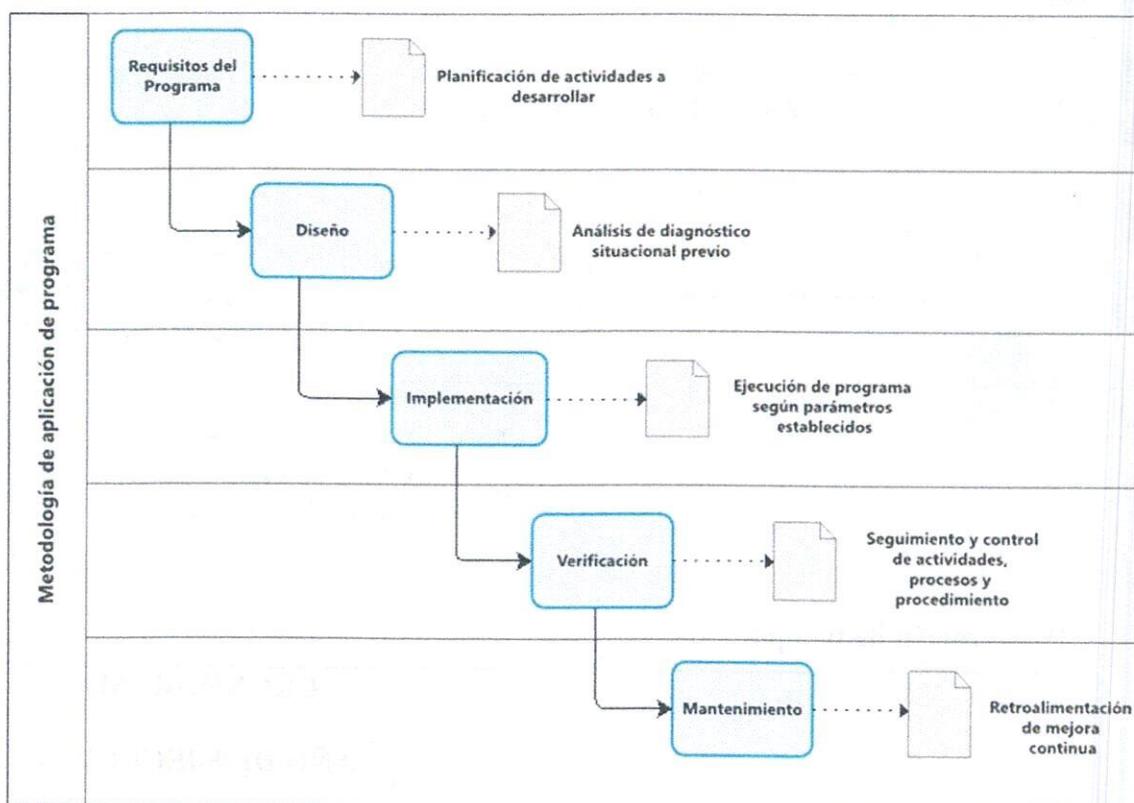


Recurso Económico	Divulgación de resultados.
integración de los resultados del diagnóstico participativo mediante la utilización de las capacidades y competencias del cuerpo de profesores, personal administrativo y la sociedad.	Informe final.



13. Metodología de Aplicación

La metodología para el seguimiento del programa será el denominado Waterfall, el cuál es un enfoque en cascada para el desarrollo de programas y proyectos, en el que se sigue un orden secuencial y lineal de etapas, cada etapa debe completarse antes de pasar a la siguiente. El proceso comienza con la definición del alcance del programa o proyecto y se desarrolla a través de fases de análisis, diseño, implementación, pruebas y mantenimiento, una vez que se completa una etapa, no se pueden realizar cambios significativos sin afectar a las etapas posteriores; esto significa que el enfoque Waterfall es más adecuado para proyectos en los que el alcance y los requisitos son claros y no cambiarán a lo largo del proyecto.



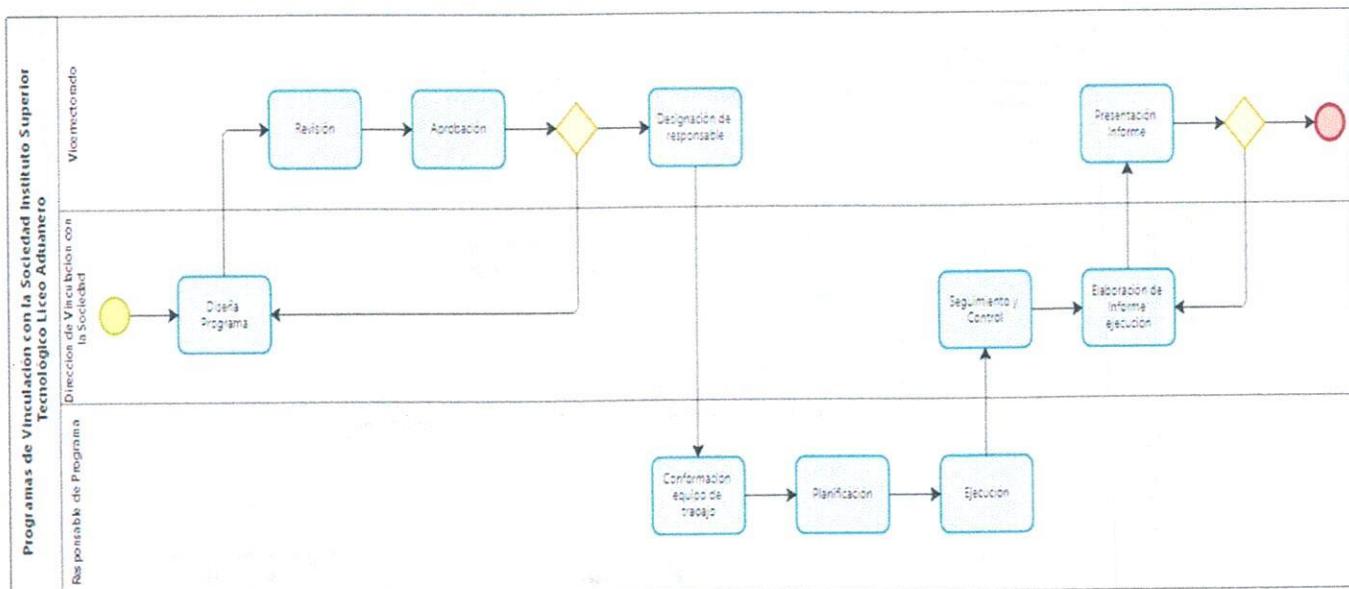
14. Procedimiento

En el procedimiento adjunto intervienen los siguientes actores: Dirección de Vinculación con la Sociedad y Vicerrectorado Académico; como parte inicial se tiene el diseño del programa que le corresponde a la Dirección de Vinculación con la Sociedad, dando paso a Vicerrectorado Académico quien realiza la revisión y aprobación del



mismo, en el caso de que se requiera cambios se informará a la Dirección de Vinculación con la Sociedad para las modificaciones respectivas, en el caso de que se encuentre todo correcto y se apruebe se procederá a designar un responsable de este.

El responsable del programa planifica y ejecuta, para que a continuación la Dirección de Vinculación con la Sociedad realice un seguimiento y control y a su vez elabore un informe de ejecución que será presentado a Vicerrectorado Académico, en el caso que se deba corregir se devuelve a Dirección de Vinculación con la Sociedad, caso contrario si todo está correcto se procede a finalizar el proceso; cabe recalcar que todas las actividades se encuentran planificadas en el documento para una correcta valoración.



15. Duración de tiempo

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA		
	AÑO DE EJECUCIÓN		
2023 2024 2025			
Trimestres			
	1	2	3
Diseño de programa	1		



Aprobación de programa											
Designación responsables ejecución											
Seguimiento a programa											
Informe preliminar											
Mejora continua resultados parciales											
Actualización o confirmación de actividades											
Evaluación de programa											
Informe final											

Elaborado por	Aprobado por
 Mgtr. Álvaro Vargas DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	 Mgtr. Santiago López VICERRECTOR ACADEMICO

